



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 533.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-250-SEC-2017-INJU-10, de fecha 9 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a la señorita Evelyn Xiomara Rivas Pérez, Jefe de Planificación y Desarrollo, para que viaje a Tegucigalpa, Honduras, del 1 al 3 de noviembre de 2017, a fin de asistir a V Conferencia Extraordinaria de Ministros de Juventud, **ACUERDA:** conceder a la señorita Rivas Pérez, gastos de viaje por \$225.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad con el Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-1001-21-1-54404, del Presupuesto General vigente. El Organismo Internacional de Juventud asumirá los gastos de boleto aéreo, alojamiento y alimentación.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día diez del mes de octubre de dos mil diecisiete.)




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.